











## Decreto, de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de DOS PERSONAS DESEMPLEADAS, categoría de PEÓN, dependiente del Ayuntamiento de Alcoba, con cargo al PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO, convocatoria 2025.

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Nº Registro y Fecha	
Rocio Fernandez Navas	XXX0359XX	214/2025-04/03/2025	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Nº Registro y Fecha	Causa de exclusión
(artículo 3.2. de las Bases)			
Almudena Villa Gallardo	XXX4518XX	220/2025-06/03/2025	Art. 3.2.1.a)

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Bando Móvil.

TERCERO. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de UN día hábil, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

> En Alcoba, a fecha de firma Fdo.: Pedro José Escudero Hidalgo Alcalde Presidente